Carmen del Paraná, 17 de diciembre del 2.017

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná
1.-Introduccion

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del Concurso de ofertas n° 01/2017 Ad referéndum ID n°. **320412** para la contratación de los servicios de "**Construcción de comedor y refacción de la escuela n° 1590 Francisco Solano López** ", cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

2. Antecedentes

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas, cuyos acuses respectivos obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.-

COSTO ESTIMADO de Gs.**164.815.017** (Ciento sesenta y cuatro millones ochocientos quince mil diez y siete de guaraníes.-)

3.-Acta de apertura

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido tres sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las siguientes empresas:

- Ing Jorge A. Cardozo.....Gs. 154.999.295.-
- Construcciones Rodríguez.....Gs. 152.279.383.-
- Felipe Gilberto Sosa..... Gs. 143.841.375.-

Se adjunta acta de apertura

4.-Presentacion de documentos de carácter sustancial y formal

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación de los servicios de "**Construcción de comedor y refacción de la escuela n° 1590 Francisco Solano López**", la oferta presentada es analizada a fin de comprobar el cumplimento con el suministro de documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC y que se detallan a continuación:

Documentos	Ing Jorge A. Cardozo	Construcciones Rodríguez	Felipe Gilberto Sosa
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	No cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple
Balance General correspondiente a los 3(tres)últimos ejercicios fiscales cerrados.2013-2014-2015.-a los efectos de determinar la situación financiera de cada empresa	Cumple	Cumple	Cumple

Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Presentación de Copia/s de contratos ejecutados y/o recepción/es final/es de obra/s sea esta con ente/s público/s y/o empresa/s privadas iguales y/ similares a lo solicitado en el presente llamado	Cumple	Cumple	Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un **Director de Obras: Ingeniero Civil o Arquitecto**, con 04 (cuatro) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada donde manifieste que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, para el cumplimiento del servicio solicitado.-	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen del producto y empelo nacional expedido y firmado por la autoridad competente Ministerio de Industria y Comercio.- De conformidad a lo que establece la Ley N° 4558 /11 art n° 3	Cumple	No cumple	No cumple
Declaración jurada que conoce el sitio de obras según resolución n° 475/2012	Cumple	Cumple	Cumple

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones presentadas por las empresas mencionadas, en los aspectos legales, técnicos y financieros, se puede apreciar en el cuadro que antecede que la única empresa que ha cumplimiento a cada uno de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC es la empresa del **Ing. Civil Jorge A. Cardozo.**----------
--- La empresa del señor Felipe Gilberto Sosa, no ha dado cumplimiento Al suministro de uno de los documentos sustanciales exigidos en el PBC, cual es la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, por tal motivo queda descalificada, tal lo establece el art n° 61 del decreto n° 21.909 de la ley 2051/03.-que reza cuanto sigue: 1.*se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancia(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente completado y Firmado, poderes suficientes del firmante de la oferta)solicitado en el PBC, eliminándose a aquellas con el suministro de dichas documentaciones, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-*

Que analizada la oferta presentada por la empresa constructora Rodríguez, se observa que ha dado cumplimiento a todas las documentaciones solicitada en el PBC, a excepción certificado de origen de producto y empleo nacional.----------

- Referente a la presentación del certificado de origen de producto y empleo nacional lo establece la ley 4.558/11 Margen de preferencia, con tal motivo el comité de evaluación dando cumplimiento a lo que establece art 6 de la presente ley , procedió a solicitar al oferente que no ha presentado la provisión del mismo, a lo que alegaron .----------
- Luego de la verificación de la presentación del certificado de origen de producto y empleo nacional de conformidad a la legislación vigente, se procede a aplicar el margen de preferencia quedando sus ofertas como sigue:

Oferentes	Monto original de la oferta	Margen de preferencia aplicado 20%	Monto resultante
Construcciones Rodríguez	152.279.383.-	30.455.876	182.735.259.-
Ing. Jorge Cardozo	154.999.295	No aplica	154.999.295.-

5.-CUADRO RESUMEN DE COTIZACION

			UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES				
			FORMULARIO DE RESUMEN DE COTIZACIÓN				
dad:			**Nº de PAC:**	**320412**			
			OFERENTES				
ns	**Descripción del Bien y/o Servicio Construcción de comedor y refacción de la escuela Francisco Solano López**	Cantidad	**Construcciones Rodríguez**			**Ing. Jorge A. Cardozo**	
			Unidad de medida	**Precio Unitario**	**Precio total**	**Precio Unitario**	**Precio total**
	Preparación de la obra						
	a- Limpieza y preparación del terreno	95,74	M2	4.092	391.768	4.189	401.055
2	b- Replanteo	95,74	M2	4.092	391.768	4.134	395.789
	Cartel de obras				-		-
3	a- Cartel de obra 1,50 X 2,00 m de chapa	1	GL.	406.692	406.692	503.797	503.797
	Fundaciones				-		-
4	Excavación y carga de cimiento con PBC.	13	M3	279.761	3.636.893	326.486	4.244.318
	Estructura de H° A°				-		-
5	a- Encadenado inferior de H° A° sobre muro de nivelación	1,68	M3	1.541.232	2.589.270	1.298.076	2.180.768
6	b- Encadenado superior de H° A° sobre muro de elevación	1,89	M3	1.541.232	2.912.928	1.298.076	2.453.364
7	c-Zapata Pilares de HºAº	1,2	M3	1.541.232	1.849.478	1.507.973	1.809.568
8	d-Vigas de galería de HºAº	0,42	M3	1.541.232	647.317	1.402.253	588.946
9	e- Viga cumbrera de HºAº	1,04	M3	1.541.232	1.602.881	1.531.675	1.592.942
	Muros de nivelación :				-		-

10	b- De 0,30 cm.	16,34		134.376	2.155.391	132.902	2.131.748
11	Relleno y apisonado de interiores	17,63	M3	82.500	1.454.475	76.121	1.342.013
	Aislación asfáltica :				-		
12	a- De paredes	46,1	M2	27.034	1.246.267	23.211	1.070.027
	Muros de elevación :				-		-
13	a- De 0,15 m ladrillo común para revocar	69,46	M2	76.032	5.281.183	72.368	5.026.681
14	b- De 0,15m ladrillo común visto a una cara	84,34	M2	84.084	7.091.645	73.691	6.215.099
15	c- En varillado sobre y bajo aberturas 2 hierro de 8 por hilada (2hilada)	42	ML	18.546	778.932	17.236	723.912
	Pilares :				-		-
16	b- De 0,35 x 0,35 visto para corredor	10,4	ML	124.212	1.291.805	104.799	1.089.910
	Techo :				-		-
17	a- De tejas francesas s/machimbre de 1ra. 1"X3" c/tirantes de madera de ybyrapyta de 2"x 6"	120	M2	215.622	25.874.640	228.528	27.423.360
	Revoques :				-		
18	a- De paredes interior y exterior a una capa	139	M2	21.516	2.990.724	23.197	3.224.383
19	b- De vigas cumbrera, galería y encadenado de HºAº	50,29	M2	35.838	1.802.293	32.843	1.651.674
20	c- de pilares de HºAº	5,38	M2	35.838	192.808	29.188	157.031
21	Contrapiso de H° de cascotes	89,74	M2	32.010	2.872.577	25.954	2.329.112
22	Piso de baldosa calcárea roja 20x20	89,74	M2	64.548	5.792.538	58.322	5.233.816
23	Zócalo calcáreo rojo	55,9	ML	20.186	1.128.397	21.810	1.219.179
	Aberturas metálicas :				-		
24	a- Ventanas tipo balancines	12,6	M2	286.440	3.609.144	349.108	4.398.761
	Aberturas de madera				-		-
25	a- Puerta tablero con marcos de madera de 2"X6" de 1,20 x2,10 m c/ herrajes	1	UN.	1.252.350	1.252.350	1.491.856	1.491.856
26	b- Puerta tablero con marcos de madera de 2"X6" de 0,80 x2,10 m c/ herrajes	1	UN.	1.014.750	1.014.750	1.194.208	1.194.208
27	c- Puerta placa con marcos de madera de 2"X6" de 0,80 x2,10 m c/ herrajes	2	UN	631.950	1.263.900	609.936	1.219.872
	Alfeizar de ventanas :				-		
28	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	40,6	ML	13.530	549.318	13.625	553.175
	Pinturas :				-		-
29	a- De paredes al látex	139	M2	9.349	1.299.511	11.379	1.581.681
30	b- De pilares vistos con látex cerámico	12,42	UN	14.022	174.153	16.461	204.446
31	b- De vigas cumbrera, galería y encadenado	50,29	M2	10.471	526.587	12.514	629.329

	sintética						
33	e- De ladrillos vistos con látex cerámico	84,14	M2	14.022	1.179.811	15.346	1.291.212
34	f- De techo maderamen y machimbre con barniz	120	M2	13.794	1.655.280	16.403	1.968.360
35	g- De puerta madera con pintura barniz	5,67	M2	21.529	122.069	17.221	97.643
36	h- De canaletas de chapa c/pintura sintética	36,6	ML	18.232	667.291	20.329	744.041
37	Vidrios dobles	12,6	M2	122.760	1.546.776	118.508	1.493.201
	Instalación eléctrica según esquema ver plano				-		-
38	a- Bocas	11	UN	72.230	794.530	75.716	832.876
3	b- Boca de tomas comunes	9	UN	72.230	650.070	75.716	681.444
40	c- Boca Ventilador de techo	3	UN	72.956	218.868	67.228	201.684
41	d- Tablero TS 10 de 15 AG c/barra de fase y neutro	1	UN	1.439.460	1.439.460	1.706.515	1.706.515
42	e- Acometida	1	UN	644.820	644.820	718.214	718.214
	Artefactos eléctricos según esquema ver plano				-		-
43	a- Fluorescentes 1x40 común	2	UN	99.000	198.000	69.451	138.902
44	b- Fluorescentes 2x40 común	8	UN	118.800	950.400	115.752	926.016
45	c- Fluorescentes 3x40 común	1	UN	155.760	155.760	137.800	137.800
46	d- Ventilador de techo de 56"	3	UN	291.720	875.160	330.720	992.160
	Instalación Sanitaria				-		-
	Agua corriente				-		-
47	a- Bocas	2	UN	142.336	284.672	169.218	338.436
48	b- Acometida	1	GL.	409.200	409.200	475.134	475.134
	Desagüe Cloacal				-		-
49	a- Cámara de inspección(0.60x0.60)	1	UN	307.923	307.923	257.366	257.366
50	b- Cámara séptica(1,90x1.15)	1	UN	1.208.988	1.208.988	916.821	916.821
51	c- Caño de ventilación M.V caño de 100	1	UN	132.000	132.000	167.014	167.014
52	d- Bocas	2	UN	135.300	270.600	162.824	325.648
53	e- Pozo ciego	1	Un	1.906.080	1.906.080	2.289.685	2.289.685
54	f- C.M.V. caño 100	6	ML	34.320	205.920	40.789	244.734
55	Pileta de cocina A. Inox. doble bacha con grifería	1	UN	439.560	439.560	572.697	572.697
	Revestimiento				-		-

56	a- de azulejos	6,09	M2	59.651	363.275	71.436	435.045
	Canaletas y Bajadas de Chapa Nº 27				-		-
57	a- Canaletas Aéreas y bajadas Pluviales en chapa Nº 27	36,6	ML	93.060	3.405.996	85.712	3.137.059
	TRABAJOS DE REFACCION Y REPARACION DE OBRA EXISTENTE				-		-
	Remociones de:				-		-
58	a) Solo tejas francesas sin maderamen	15	M2	11.253	168.795	9.426	141.390
59	b) Cielorraso de madera en galerías	10	ML	11.253	112.530	9.426	94.260
	c)Instalaciones:				-		-
60	Eléctrica: - Artefactos fluorescentes	10	UN	18.744	187.440	17.638	176.380
	Colocación de :				-		-
61	a)Teja francesa sobre membrana con aluminio recuperada previa limpieza con acido muriático y pintura con silicona	15	M2	50.160	752.400	45.998	689.970
	Cielorraso de :				-		-
62	a) Madera machimbrada de 1/2 x 4 de ybyrapyta	10	M2	114.510	1.145.100	128.705	1.287.050
	Arreglo de:				-		-
63	a) Fisuras de paredes con revoque Instalación eléctrica: (incluye. Remoción de cables cajas y la provisión de cables y cajas nuevas en cable canal)	5	ML	83.226	416.130	90.106	450.530
64	a) Bocas de luces	30	UN	110.242	3.307.260	83.433	2.502.990
65	b) Bocas para ventilador de techo	20	UN	115.196	2.303.920	81.559	1.631.180
	Provis y colocac de artefactos eléctricos:				-		-
66	a) Fluorescentes 3 x 40 común	10	UN	142.560	1.425.600	115.752	1.157.520
67	b) Fluorescentes 2 x 40 común	20	UN	110.880	2.217.600	88.192	1.763.840
68	c) Ventilador de techo 56" caja metálica de 7 velocidades	20	UN	291.720	5.834.400	413.400	8.268.000
	Pintura de:				-		-
69	a) Paredes al agua interior	550	M2	13.375	7.356.250	14.900	8.195.000
70	b) Paredes exterior al agua	160	M2	15.223	2.435.680	14.900	2.384.000
71	c) Paredes exterior de ladrillos vistos al agua	170	M2	15.223	2.587.910	16.461	2.798.370
72	d) Pilares al agua	33	ML	15.223	502.359	16.461	543.213
73	e) Cielorraso de madera al barniz	88	M2	15.444	1.359.072	17.252	1.518.176
74	f) Maderamen de techo y limpieza de tejuelones	212	M2	15.444	3.274.128	17.252	3.657.424
75	g) Aberturas de madera al barniz: Puertas	10	UN	97.944	979.440	80.411	804.110
76	h) Pizarrones 1,40 x 2,50	5	UN	301.290	1.506.450	222.778	1.113.890

77	i) Aberturas metálicas al sintético	26	UN	107.316	2.790.216	119.621	3.110.146
	EXTERIORES				-		-
	Cerco perimetral:				-		-
78	a- Postes de Hº de 2" x 2" curvo de 2,50 m.	20	UN	56.430	1.128.600	43.600	872.000
79	b-alambre tejido malla 2" con 2 hiladas de alambre de pua H= 1,30 m	140	ML	39.204	5.488.560	40.933	5.730.620
80	Limpieza final	1	GL	566.280	566.280	431.038	431.038
	Total				**152.279.383**		**154.999.295.-**

6.-Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años2013-2014-2015

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años2013-2014-2015

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo2013-2014-2015

Ing. ,Jorge Cardozo									
AÑO	**RATIO DE LIQUIDEZ**			**ENDEUDAMIENTO**			**RENTABILIDAD**		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2013	Activo Corriente	126.752158.		Pasivo Total	22.089.808		Utilidad (UAI)	4.160.329	
	Pasivo Corriente	7.577.401	17	Activo Total	279.209.300	0.07	Patrimonio neto	257.119.493	0.016
2014	Activo Corriente	166.992.149		Pasivo Total	35.012.237		Utilidad (UAI.)	13.057.192	
	Pasivo Corriente	20.499.830	9	Activo Total	311.607.368	0.11	Patrimonio neto	276.595.131	0.047
2015	Activo Corriente	131.689.418		Pasivo Total	3.251.175		Utilidad (UAI)	29.260.578	
	Pasivo Corriente	3.251.175	40.5	Activo Total	310.201.767	0.01	Patrimonio neto	306.950.592	0.09
	CUMPLE		**23**	**CUMPLE**		**0.06**	**CUMPLE**		**0.05**

Construcciones Rodríguez									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2013	Activo Corriente	40.533.704		Pasivo Total	442.039		Utilidad (UAI)	3.435.205	
	Pasivo Corriente	442.039	91.69	Activo Total	42.775.185	0.010	Patrimonio neto	42.333.146	0.08
2014	Activo Corriente	66.331.857		Pasivo Total	2.512.535		Utilidad (UAI.)	22.612.810	
	Pasivo Corriente	2.512.535	26.40	Activo Total	67.552.857	0.037	Patrimonio neto	65.040.322	0.34
2015	Activo Corriente	117.680.395		Pasivo Total	5.401.625		Utilidad (UAI)	48.614.622	
	Pasivo Corriente	5.401.625	21.78	Activo Total	119.139.511	0.0450	Patrimonio neto	113.737.886	0.42
	CUMPLE		46.62	CUMPLE		0.03	CUMPLE		0.84

7 -Conclusiones y recomendación

_Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, se pudo comprobar cuanto sigue:

- Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones presentadas por las empresas mencionadas, en los aspectos legales, técnicos y financieros, se puede apreciar en el cuadro que antecede que la única empresa que ha cumplimiento a cada uno de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC es la empresa del **Ing. Civil Jorge A. Cardozo**.--
- Que la oferta presentada por constructora San Ramón del señor **Felipe Gilberto Sosa**, ha sido descalificada, porque no ha dado cumplimiento Al suministro de uno de los documentos sustanciales exigidos en el PBC, cual es la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.----------
- Durante el proceso de comparación y evaluación de ofertas a cargo del Comité de Evaluación procedió a aplicar el margen de preferencia establecido en la Ley N" 4558/2011, ***Que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas*** verificando la presentación de la documentación pertinente, Conforme a los Artículos 2" y 4" de la Ley No 4558/2011. Con tal motivo se pudo constatar que una de las empresas únicamente ha presentado el certificado que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, tal lo establece decreto 9649/12 - se reglamenta la ley n° 4558/11.----------
- Que luego de la aplicación del margen de preferencia mencionado más arriba, se consideraran los montos resultantes para la adjudicación de referencia.----------
- Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones *Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente la oferta más baja.*----------
- Finalmente, atendiendo a que la oferta presentada por el **Ing. Jorge Cardozo** es la que ha dado cumplimento a cabalidad con lo solicitado en el PBC, ha presentado la oferta más baja, en base a las consideraciones expuesta en el presente informe y en concordancia a los art 27 y 28 de la ley 2051/03 y el art 58 al 63 del decreto reglamentario 21909/03 el comité de evaluación recomienda a la máxima autoridad:

- Adjudicar al oferente **Ing. Jorge A. Cardozo** con Ruc nº **3.023.918-4, el** llamado a concurso nº 01/2017Ad referéndum para la contratación de los servicios de "**Construcción de comedor y refacción de la escuela nº 1.590Francisco Solano Lopez"** por la suma de Gs. **154.999.295.- (**Ciento cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil doscientos noventa y cinco guaraníes.) Por ser la oferta que cuenta con la solvencia y la capacidad necesaria para realizar el trabajo y su oferta es la más baja en relación con los demás oferentes del llamado de referencia.----------

Se expide el presente dictamen, a los fines que hubiere lugar a los 18 días del mes de Enero del año 2017.----------

.....
Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación

.....
Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

.....
Abg. Ruben Benítez
Comité de Evaluación